



Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación

Oficio No. SPPP/1279/2017

Hoja 1/1

ASUNTO: Carga de Evaluaciones Específicas
de Desempeño de Fondos Federales en SFU
Xalapa, Ver. a 10 de octubre del 2017

MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SEFIPLAN
P R E S E N T E

En alcance al Oficio No. SFP/SP/590/2017, atendiendo su atenta solicitud, me permito informarle que se ha realizado la carga en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) mediante el Sistema de Formato Único (SFU), el Informe Final y Ejecutivo derivados de la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Federales del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), anexo a este documento encontrará la validación realizada por la Subsecretaría de Egresos como fue solicitado.

De la misma forma, aprovecho para enviarle la Posición Institucional 2017, de acuerdo a los Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Federales del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


CP. DIANA BRENDA PAREDES HERNÁNDEZ
ENLACE INSTITUCIONAL IVEA



IVEA
ESTADO DE VERACRUZ

VER EDUCACIÓN
INSTITUTO VERACRUZANO
DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

Documento de Posición Institucional Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio 2016



Fecha: 13 de Octubre 2017



Comentarios Generales

La revisión preliminar de los Instrumentos (PAE y TdR's) en primer término permitió conocer los alcances y la dirección del PAE, es decir, hacia donde iba dirigido, identificando cada uno de los TdR's con sus componentes, así como los documentos necesarios para el soporte de las mismos y dar respuesta a la evaluación, para lo cual funcionarios de las Subdirecciones de Planeación, Programación y Presupuestación y Subdirección Administrativa sostuvieron reuniones de trabajo con la finalidad establecer la líneas de acción a seguir y organizar los TdR's por ámbito de competencia, desarrollar respuestas y la integración del documento final; con respecto a los Mecanismos para la elaboración y Seguimiento del PM, el documento nos proporcionó la metodología y lineamientos a seguir para realizar los documentos de los proyectos de mejora, así como la presente Posición Institucional.

Comentarios específicos

Derivado de la revisión y análisis que se realizó al Informe Final y Ejecutivo de la Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2016 que la Secretaria de Finanzas y Planeación dio a conocer al IVEA, mediante Oficio SFP/444/2017, se identificaron doce recomendaciones, de las cuales once contribuyen al logro del objetivo del Fondo operado por el IVEA, como Aspectos Susceptibles de Mejora ASM, por ser factibles de atender en un plazo determinado; la recomendación faltante con respecto a la educación tecnológica, no pertenece a las atribuciones del Instituto.

Es importante hacer mención que la evaluación final fue valorada de manera coordinada con al CONALEP, en sesión de trabajo llevada a cabo para tal fin el día 19 de septiembre pasado.



Derivado de lo anterior y con la finalidad de mejorar la eficacia y la eficiencia en el manejo del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se elaboró el Proyecto de Mejora, en el que se describen de manera plantificada las actividades que se realizarán para tal fin, en apego a los Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño que dio a conocer la SEFIPLAN.

La evaluación de procesos operativos que realizó la SEFIPLAN, nos permite conocer el desempeño de los mismos, es decir, si se están llevando a cabo de manera eficaz y eficiente y si contribuyen al mejoramiento de la gestión.

El IVEA reconoce el esfuerzo realizado por parte de las instancias normativas por sistematizar y homogeneizar los términos de referencia, así como presentar y emitir las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de los procesos, sobre las cuales se hacen los siguientes comentarios:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Comentarios
1	Proponer un taller de capacitación sobre Planeación participativa.	Que el personal de las áreas de Planeación y Administración reciban taller de Planeación Participativa con base a los aprendizajes obtenidos aplicarlos.
2	Gestionar ante las instancias correspondientes apoyo para incrementar las aportaciones federales para el rubro de educación.	Se realiza mediante la Firma de Convenio IVEA-INEA, Ramo 11
3	Definir procesos de coordinación interinstitucional de manera coordinada entre SEFIPLAN y ejecutoras.	Establecer proceso de Coordinación Institucional documento elaborado en Coordinación con el CONALEP



No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Comentarios
4	Ambas ejecutoras deberán elaborar un diagnóstico propio con las características de las necesidades de su población objetivo, instancias y planteles del estado de Veracruz, apoyándose en las estadísticas de INEGI, SEDESOL, entre otras.	Contar con un diagnóstico actualizado con las características de la población objetivo
5	Fortalecer y proponer de acuerdo a la experiencia de las ejecutoras medidas de control y seguimiento para la adecuada atención de auditorías y evaluaciones.	Implementar medidas de control y seguimiento para la adecuada atención de las auditorías y evaluaciones
6	Elaborar su Plan de Desarrollo Institucional en el que proponga el apoyo de otras fuentes de financiamiento para el rubro de infraestructura y equipamiento, alineado al PND, PVD, PSE.	Contar con aportaciones estatales para solventar las obligaciones del Estado con base al convenio de colaboración, elaboración de anteproyecto de presupuesto estatal 2018.
8	Definir y elaborar sus instrumentos para la correcta operación de sus procesos de transferencia y seguimiento de las aportaciones.	Establecer lineamientos para la operación del Fondo
9	Actualizar los procedimientos claves en la gestión del Fondo, así como los diagramas de flujo correspondientes, para transparencia en las transferencias que se realizan de acuerdo a lo programado.	Flujogramas actualizados de los procedimientos claves de gestión
10	Generar mecanismos de participación ciudadana.	Mejorar los mecanismos de participación ciudadana
11	Elaborar un diagrama de flujo relativos a los procesos de generación de información y rendición de cuentas.	Elaborar flujogramas para el proceso de generación de información y rendición de cuentas
12	Generar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR.	La MIR estatal se modificó para el ejercicio 2017

Las recomendaciones emitidas permitirán al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos:

- Contar con procesos bien definidos establecidos en la normatividad asociada con el manejo del Fondo.
- Orientar a que la gestión y la articulación de los procesos contribuyan al logro y objetivos del Fondo.
- Aprovechar las fortalezas y debilidades identificadas entre las áreas



involucradas en los procesos para mejorar el manejo del Fondo.

- Contar con un proceso de Coordinación Interinstitucional eficaz y eficiente que permita mejorar la comunicación en el manejo del Fondo entre el IVEA y el CONALEP.

Referencias a las fuentes de información utilizadas:

- Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.
- Lineamientos Generales Adopción del PbR y SED.
- Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo 33.
- Guía Optimización, Estandarización y Mejora continua de procesos.
- Mecanismos para la Implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivado de Evaluaciones de procesos.
- Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2016.



Referencias a las unidades y responsables que participaron en su elaboración:

C. P. Diana Brenda Paredes Hernández.- Subdirectora de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA.

L. A. E. Luis Burillo Arenas.- Subdirector Administrativo del IVEA

L. I. Germán Márquez Rodríguez.- Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación de! IVEA.

L.C. Isaac Juárez Núñez.- Jefe del Departamento de Presupuestación del IVEA.

C.P José Raúl Hernández Irene- Encargado del Departamento de Recursos Financieros del IVEA.

C.P. Rosana Ponce Jacobo.- Unidad de Acceso a la Información.


FAETA 2016

Yemina Yajhay Rivera Montes <yrivera@veracruz.gob.mx>

lun 09/10/2017 02:47 p.m.

Para: German Marquez Rodriguez <gmarquez@inea.gob.mx>; dlopezolivo@gmail.com <dlopezolivo@gmail.com>;

Cc: Omar Hernández Viveros <ohernandezv@veracruz.gob.mx>;

 1 archivos adjuntos (386 KB)

FAETA 2016.png;

Por instrucciones del LAE. Omar Hernandez Viveros , Jefe del Departamento de Elaboración del Presupuesto e Informes Institucionales, me permito anexar imagen que muestra la validación del Fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2016 (FAETA).

Sin otro particular le envié un cordial saludo.

LAE. Yemina Yajhay Rivera Montes
Dirección General de Programación y Presupuesto
Secretaría de Finanzas y Planeación
Tel: 8 42 14 00, Ext. 3406

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Dependencia o Entidad Emisora. Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, debería borrarlo inmediatamente". Con fundamento en el artículo 13 fracción III de los Lineamientos para el uso del Correo Electrónico Institucional de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Seguimiento y Control

Usuario: VERACRUZ SECRETARIA DE FINANZAS

Ciclo: 2017

Seguimiento y Control

Parámetros de Consulta

Entidad : VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Valuaciones registradas

Fondo	Año	Detalle	Municipio	Costo(\$)	Coordinador	Evaluator	Periodo	Documen
PROGRAMA SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	2016		87 - Xalapa	4,582.00	C.P. CARLOS EDUARDO LOPEZ GARCIA	HEBER JOHANAN BALAN CACERES. BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, S.C.	1	
OTROS CONVENIOS	2016		87 - Xalapa	87,835.00	C.P. CARLOS EDUARDO LOPEZ GARCIA	HEBER JOHANAN BALAN CACERES. BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, S.C.	1	
FIDELCOMI Y PROGRAMA REGIONALE COMO SUBSIDIOS	2016		87 - Xalapa	29,609.00	C.P. CARLOS EDUARDO LOPEZ GARCIA	HEBER JOHANAN BALAN CACERES. BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, S.C.	1	
FAIS	2016		9 - Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	80,000.00	MAP JOSE PABLO ROSADO MOLINA	HEBER JOHANAN BALAN CACERES. BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, S.C.	2	
FASP	2016		0 - Cobertura estatal	1.00	Secretaría de Finanzas y Planeación - Subsecretaría de Planeación	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Economicos y Sociales	3	
FAETA	2016		0 - Cobertura estatal	1.00	Secretaría de Finanzas y Planeación - Subsecretaría de Planeación	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores, Economicos y Sociales	3	

